

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESTADO MAYOR EN ALEMANIA

Designación de alumno

10.469

Orden 361/10.469/81

Para asistir al curso de Estado Mayor en Alemania que comenzó el pasado día 17 de agosto y finalizará el 30 de junio de 1982, se designa al comandante de Infantería, DEM, don Gonzalo García Robayna.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**



CURSO DE TRANSMISIONES PARA JEFES Y OFICIALES DE INGENIEROS

Bajas

10.470

Orden 361/10.470/81

Causa baja como aspirante el siguiente oficial nombrado por Orden

10.057 de fecha 28 de agosto de 1981 (D. O. núm. 194):

Teniente de Ingenieros (E. A.), don Ramiro Montero Blanco, en aplicación de las Normas Generales de Asistencia a Cursos de 30 de diciembre de 1955 (D. O. 2/76), modificada por Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm.59) (Apartado 4.2.1.).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

10.471

Orden 361/10.471/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios con carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidad que se especifica.

5.º CURSO PARA CAC,s

Grupo 8.º Factor 0'15

Fecha de comienzo: 1 de octubre de 1981. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 1981.

1.ª Región Militar

Comandante veterinario D. Javier

Martínez Lasheras, en la Academia de Ingenieros.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

10.472

Orden 361/10.472/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento, las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC., escalafonándose en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna:

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1980

629.—D. Lorenzo Marín Benítez, del C. I. R. núm. 16, Campo Soto. Cádiz. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR**

Bajas

10.473

Orden 361/10.473/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para

su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.5., causan baja en la I.M.E.C. los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación Militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Víctor Menéndez Iglesias, del reemplazo de 1973, ascendido a alférez por O. C. 3603 de 5 de marzo de 1980 (D. O. núm. 55), perteneciente al distrito de Oviedo.

Don Guillermo Cabello Rubio, del reemplazo de 1977, ascendido a alférez por O. C. 3603 de 5 de marzo de 1980 (D. O. núm. 55), perteneciente al distrito de Zaragoza.

Arma de Artillería (Campaña)

Don José Olle Sanz, del reemplazo de 1973, ascendido a alférez por Orden Circular 3603 de 5 de marzo de 1980 (D. O. núm. 55), perteneciente al distrito de Oviedo.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

10.474

Orden 361/10.474/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.5., causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

Arma de Infantería

Don Juan Cendón López-Merallo, del reemplazo de 1974, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Santiago.

Don Zoilo Pardo García, del reemplazo de 1977, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Santiago.

Don Enrique Monteagudo García, del reemplazo de 1975, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Santiago.

Don Francisco Galán Miró, del reemplazo de 1975, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Sevilla.

Don José Sánchez Robles, del reemplazo de 1978, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 6), perteneciente al distrito de Salamanca.

Arma de Artillería (Campaña)

Don Laureano Montero Braña, del reemplazo de 1976, ascendido a sar-

gento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 7), perteneciente al distrito de Madrid.

Don Roque Pacheco Meneses, del reemplazo de 1976, ascendido a sargento por O. C. 242 de 8 de enero de 1980 (D. O. núm. 7), perteneciente al distrito de La Laguna.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

10.475

Orden 361/10.475/81

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento, que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el Caso en que son incluidos.

CASO 3

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Francisco Mansilla Cañada, del reemplazo de 1974, distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. 242/80 (D. O. núm. 7). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Cuerpo de Intendencia

Don Carlos Romero Robles, del reemplazo de 1976, distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 311/80 (D. O. núm. 13). Por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Ascensos

10.476

Orden 362/10.476/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Defensa de 20

de noviembre de 1979 (D. O. número 283), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de teniente de la Guardia Real, de los Escalafones que se mencionan, a los subtenientes de la Guardia Real que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se especifica.

Escalafón de Infantería

Don Mario Valenciano García, 16 de mayo de 1981.

Escalafón de Caballería

Don José Romero Isabel, 10 de agosto de 1981.

Don Vicente Vera Balsera, la misma fecha que el anterior.

Escalafón de Ingenieros

Don José García Armiñán, 18 de mayo de 1981.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.477

Orden 362/10.477/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones que determina el punto 3 del artículo 1.º de la Ley 44/77 (D. O. núm. 134), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de subteniente de la Guardia Real, a los brigadistas de la Guardia Real, Escalafón de Infantería, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 4 de agosto de 1981.

Don Tomás Oviedo Gil.

Don Isidro Angel López Hernández.
Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Gratificación de permanencia en el servicio

10.478

Orden 362/10.478/81

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la Gratificación de Permanencia en el Servicio, en las cuantías que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relacionan:

GRATIFICACION DE 20 AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1981

Cabo primero D. Luis del Río López.

A percibir desde 1 de julio de 1981

Cabo D. Rafael González Montes.
Otro, D. Marcelino Martín González.

A percibir desde 1 de agosto de 1981

Cabo primero D. Castimiro García García.

Cabo D. Pablo Alvarez Conde.
Otro, D. Juan Manuel Sanz Robles.
Otro, D. Jesús Aguado García.

GRATIFICACION DE 25 AÑOS

A percibir desde 1 de agosto de 1981

Cabo primero D. Luis Pindado del Pozo.

GRATIFICACION DE 30 AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1981

Guardia real primera D. Saturnino Atienza Clemente.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

10.479

Orden 362/10.479/81

Causa baja por Gracia Especial en la Guardia Real, el guardia real Patrocinio Asensio Rodríguez, quedando en la situación militar que le corresponde y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Destinos

10.480

Orden 362/10.480/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9.270/81 (D. O. núm. 178), de mérito específico, 2.ª convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, para profesor auxiliar del Grupo de Logística, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968 de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don José de la Cruz Ruiz (3063), del Mandel Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz).

Este destino produce contravacante.
Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.481

Orden 362/10.481/81

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/9.269/81 (D. O. núm. 178), de mérito específico, 2.ª convocatoria, asignada al Grupo de Baremos V, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), Madrid, para profesor auxiliar del Grupo de Logística, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968 de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Francisco Martínez Pariente (6208), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INFANTERIA

Bajas

10.482

Orden 362/10.482/81

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, falleció el día 18 de agosto de 1981, en la plaza de Jaca (Huesca), el coronel de Infantería, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel González Jiménez (2088), en situación de disponible forzoso en la citada Región Militar y Plaza.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

10.483

Orden 362/10.483/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real-Decreto 1611/1981, pasan a la situación de «Reserva Activa», en las fechas que para cada uno se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Día 1 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo» D. Angel Moreno de Guerra Arozarena (2559), de la Comandancia Militar del Campamento de Carabanchel; en Madrid.

Día 1 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José del Portillo Irurzun (2581), del Gobierno Militar, de Barcelona; en Barcelona.

Día 1 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Joaquín Pérez Rivero (2709), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta; en Ceuta.

Día 2 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Campins Roda (2957), del Mando de la Jefatura Regional de Automóviles de Canarias; en Santa Cruz de Tenerife.

Día 2 de septiembre de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Fernando Hernández Sierra (5705), ayudante de campo del General Consejero Togado don José de Diego López, Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar; en Madrid.

Día 2 de septiembre de 1981, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Fernando Rivas Roldán (6824), de la Representación de la Jefatura de Huérfanos en Cartagena; en Cartagena (Murcia).

Día 3 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eugenio Antón Escamilla (4114), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid; en Madrid.

Día 4 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Barrón Santos (3640), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid; en Madrid.

Día 6 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eduardo Gaviria Martínez (1928), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Logroño; en Logroño.

Día 6 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Demetrio García Manuel (3663), Juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares; en Alcalá de Henares (Madrid).

Día 6 de septiembre de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Rodríguez Villegas (5610), ayudante de campo del General de División don Jesús Rojas Ladrón; presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares del Ejército; en Madrid.

Día 8 de septiembre de 1981 teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Eduardo Senso Flores (5875), de la Jefatura Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar; en Madrid.

Día 9 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Joaquín Aranda Cuadros (2531), de la Junta Central de Acuartelamiento de Ceuta; en Ceuta.

Día 9 de septiembre de 1981, coro-

nel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Peñas Sainz de Rozas (3575), Juez del Juzgado Militar Eventual de Santader; en Santander.

Día 14 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». D. Pablo González-Herrera Barajas (2735), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército; en Madrid.

Día 15 de septiembre de 1981, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Juan Polán Cadenas (3330400), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63; en Pamplona.

Día 17 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Ramón Pérez Alonso (2770), en situación de Reemplazo por Enfermo, en la 7.ª Región Militar; en León.

Día 18 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Rogelio Macías Lora (1989), de la Subdelegación del I.S.F.A.S., en Murcia; en Murcia.

Día 18 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Navaro Alcalá (2291), juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Valencia; en Valencia.

Día 20 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio López de Soria y Montaner (1905), de la Junta Regional del Campo de Tiro e Instrucción de Palma de Mallorca; en Palma de Mallorca.

Día 22 de septiembre de 1981, capitán auxiliar D. Aurelio García de Miguel (3139), del Parque y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Burgos.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Día 23 de septiembre de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sevillano Herrera (5974), ayudante de campo del General Subinspector de Ingenieros de Construcción don José Gil Soler, de la Dirección de Infraestructura de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico; en Madrid.

Día 24 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Vicente Bevia Díaz (4254), del Museo del Ejército; en Madrid.

Día 24 de septiembre de 1981, capitán auxiliar D. Francisco Cortés Márquez (3105), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Cádiz.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Día 25 de septiembre de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» D. Alonso García López (5672), ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Manuel Santa Ana y de la Rosa, Segundo Jefe del Gobierno Militar de Sevilla; en Sevilla.

Día 26 de septiembre de 1981, coro-

nel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Félix Loitegui Lizaso (4329), en situación de disponible forzoso en Pamplona; en Pamplona.

Día 28 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antolín Agan Arozarena (2428), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Jerez de la Frontera; en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Día 28 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM. D. Mariano Dusmet Irayzoz (2498), de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico; en Madrid.

Día 30 de septiembre de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Durán Montes de Oca (2436), de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Ronda; en Ronda (Málaga).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cumplimiento de las condiciones de mando

10.484

Orden 362/10.484/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden núm. 16.600/258/79 y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 2.º, se concede exención de destino forzoso por razón de título o diploma al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D.E.M., D. Jesús Eleta Sequera (6592), con destino en el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid), por Orden número 362/7051/81 (D. O. núm. 139), desde el día 22 de junio de 1981, hasta el día 22 de junio de 1983.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

10.485

Orden 362/10.485/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden núm. 362/8205/81 (D. O. núm. 161), de la clase C, tipo 7.º, para el mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (Sevilla), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Gonzalo de Anchoriz Callen (7144), de la Academia Especial Militar (Villaverde-Madrid), quedando agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64, con arreglo a lo que se menciona en la Orden 362/9.773/81 (Diario Oficial núm. 188), por la que fue

destinado a la Academia Especial Militar.

Este destino produce contravacante. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

10.486

Orden 362/10.486/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/7938/81 (D. O. número 155), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Limiñana Lledo (7300500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77 (Asturias). Este destino produce contravacante.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.487

Orden 362/10.487/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), se destina con carácter voluntario a la Subsecretaría de Defensa en vacante de libre designación, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Agustín Cassinello Apoita (10445), del Regimiento Cazadores de Montaña, Sicilia número 67. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABEIRAS MONTERO

10.488

Orden 362/10.488/81

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/8.498/81 (D. O. núm. 165), de fecha 23 de julio último, pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Servicio de Instrucción de la BRIIR (Almería), el maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don José Pozas Sanjosé (185), del Regimiento de Cazadores de Montaña América 66 (Bón. Estella XXI). Este suboficial queda agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en nin-

gún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

10.489

Orden 362/10.489/81

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el MASPE, Dirección de Movilización (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.490

Orden 362/10.490/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio don Juan de Austria III de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Documentación. Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.491

Orden 362/10.491/81

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Geodesia y Topografía, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación. Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.492

Orden 362/10.492/81

Una de capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la Provisión de esta vacante, se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación. Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.493

Orden 362/10.493/81

Clase C, tipo 9.º

Para maestros de Banda.

1. En el Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Bon. Estrella XXI) (Estella, Navarra).—Una.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios de esta vacante,

quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en sus actuales destinos, en las condiciones que señalan los artículos anteriormente citados.

Documentación. Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario, al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

La Orden 362/10.292/81 (D. O. número 199) se rectifica como sigue:

Página 1123, columna primera:

Comandante D. Alvaro Guitián García-Alvade; su segundo apellido es García-Aldave.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Ascensos

10.494

Orden 362/10.494/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981: quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Cristóbal Fuster Calafell (9108), de la oficina regional de informática núm. 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca y a gregado a la citada oficina por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alfonso Soler Márquez (9109), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, en Lorca (Murcia), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que

no se da al ascenso por existir contravacante.

A capitán

Teniente D. Juan Puerta Ortuño (10.678), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, en vacante de Infantería clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de especialista en carros de combate, en Cartagena (Murcia).

Otro, D. Francisco Varela Salas (10.679), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41, en vacante de Infantería clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, en Barcelona.

Otro, D. Javier Jiménez Castillejo (10.680), de las FAMET (Batallón de Helicópteros de Transporte), en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, en Madrid y agregado al citado Batallón, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Carmelo Escribano Aznar (10.682), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, en Bétera (Valencia) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Cerviño Guimera (10.683), de la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas, en vacante de Infantería, clase A, tipo 1, con exigencia del título de Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la citada Bandera en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Ignacio Vargas Marqueta (10.684), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41, en vacante de Infantería clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales, en Barcelona.

Otro, D. Pablo Martínez Delgado (10.686), de la Academia General Básica de suboficiales, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, en Tresp (Lérida).

Otro, D. José Casasepere Larribas (10.687), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, en Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel de Rojas Mulet (10.691), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uar-Ras núm. 55, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Otro, D. Salvador Tero García (10.693), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, en vacante de

Infantería clase A, tipo 1, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, en Alcalán de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Antonio Alonso Miranda (10.694), del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, en Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. José Alemán Elizondo (10.695), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en vacante de Infantería clase C, tipo 9.º, en Castellón de la Plana y agregado al citado Regimiento, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Miguel Conde López (10.696), del Tercio D. Juan de Austria III de La Legión, en vacante de Infantería clase C, tipo 7.º, en Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Otro, D. Carlos Torres Vela (10.697), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, en Ceuta y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.495

Orden 362/10.495/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 de 1967) y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de agosto de 1981, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Rodríguez Suárez (10.676), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Bétera (Valencia).

Este ascenso produce contravacante en el empleo de capitán.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.496

Orden 362/10.496/81

Por existir vacantes y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial núm. 25»), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señala otra situación.

Con antigüedad de 2 de septiembre de 1981.

A brigada

Don Melchor González Crespo (10.984), del Regimiento de Infantería San Quijote núm. 32, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Guarnición de Valladolid y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Manuel Bachiller Toledano (10.985), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Instructor de Automovilismo. Guarnición de Villaverde (Madrid).

Don Nicolás Conesa Moreno (10.986), del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, Plana Mayor Reducida, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Cartagena (Murcia).

Don José Román Cano (10.987), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 82, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Guarnición de Seo de Urgel (Lérida) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Marín Miranda (10.988), del Regimiento de Infantería Alava número 22, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Guarnición de Tarifa (Cádiz).

Don Miguel Pérez Pacheco (10.989), de la Sección de Radar de la Compañía del Cuartel Ferial de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Radar Rasura. Guarnición de Badajoz, y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Isidro Martínez Blanco (10.990), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante del Arma clase C, tipo 9.º. Guarnición de Leganés (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Gregorio Díaz Medina (10.991), del Batallón de Instrucción Paracaidista, representación y Banderin de Enganche de Valencia, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 3.º, para la que se exige el título de mando de Unidades Paracaidista. Guarnición de Valencia.

Don José Palma Gómez (10.992), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Fidencio Zahonero Dueñas (10.993), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas. Guarnición de Alcalán de Henares (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Gutiérrez López (10.994), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, Guarnición de Barcelona.

Don Mateo Tello Fernández (10.995), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Francisco Acosta López (10.996), de la Compañía de Policía Militar núm. 113, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Tomás Calleja Diago (10.997), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de San Sebastián y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Don Jorge Sanchis Vaño (10.989), del Batallón de Instrucción Paracaidista, Representación y Banderín de Enganche de Barcelona, en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 3.º, para la que se exige el título de Mando de Unidades Paracaidistas. Guarnición de Barcelona.

Don Francisco Rodríguez Timón (10.999), de la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército, en vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º. Queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.497

Orden 362/10.497/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden

Circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo de cabo de banda de Infantería, a los cornetas de plaza de dicha Arma, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos desde el 1 de septiembre de 1981, quedando confirmados en su actual destino.

Corneta de plaza, Jesús López Peña (270), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Corneta de plaza, Agustín Alfonso Aumente (271), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

10.498

Orden 362/10.498/81

Por existir vacante y reunir todas las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de Infantería y antigüedad de 2 de septiembre de 1981, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se señale otra situación.

Don Félix Aranda Santed (8.665), del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Zaragoza. En su nuevo empleo se le asigna al número 4.766. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don José Bermejo Contioso (8.670), de la Zona de Reclutamiento y Miviliación núm. 92, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Mágina. En su nuevo empleo se le asigna el número 4.767. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Cesaréo Rincón Vivaracho (8.562), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Guarnición de Badajoz y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. En su nuevo empleo se le asigna el número 4.768. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Don Delfín García Casado (8.674), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante clase C, tipo 7.º. Queda confirmado en su actual destino. En su nue-

vo empleo se le asigna el número 4.769.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Reserva activa

10.499

Orden 362/10.499/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad de jubilación que establece el Real Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Reserva activa, en las fechas que para cada uno se indican, los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 5 de septiembre de 1981, comandante D. Luis Segura López (5684) en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Día 11 de septiembre de 1981, coronel honorario D. Antonio Cubero León-Salas (4314), en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), en la 2.ª Región Militar, guarnición de Córdoba.

Día 18 de septiembre de 1981, comandante D. José Morenza Sánchez (5892), en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), en la 2.ª Región Militar, guarnición de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Día 19 de septiembre de 1981, comandante D. Julio Sancho Pitarch (6374), en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), en la 3.ª Región Militar, guarnición de Castellón.

Día 23 de septiembre de 1981, comandante D. Ramón Martínez Gil (4580), en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Día 26 de septiembre de 1981, teniente coronel D. Antonio Puerta Ferrrol (4127), en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), procedente de «en Expectativa», en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Día 27 de septiembre de 1981, comandante D. Julián Martín Henríquez (4522), en situación de «En Servicios Civiles» (Consolidado), en Canarias, guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 28 de septiembre de 1981, comandante D. José Lafarga Castells (4086), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles», en la 4.ª Región Militar, guarnición de Barcelona.

Día 30 de septiembre de 1981, comandante D. Francisco Girón Setién (4819), en situación de «en Servicios Civiles» (Consolidado), procedente de «en Expectativa», en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Vacantes

10.500

Orden 362/10.500/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal, Madrid.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Documentación. Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.501

Orden 362/10.501/81

Clase C, tipo 9.º

En el Segundo Depósito de Sementales, Jerez de la Frontera (Cádiz).—Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación. Papeleta de petición de destinos, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Destinos

10.502

Orden 362/10.502/81

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada a Caballería, existente en la Academia Especial Militar, Jefatura de Estudios, para profesor (Madrid), anunciada en segunda convocatoria de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de

Baremos I, se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo, D. Juan Guillén Alcaraz (1349), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º. Su baremo es de 15,40 puntos.

El citado jefe queda retenido en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, hasta el día 30 de septiembre de 1981, como componente de la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 111.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Licencia por enfermo

10.503

Orden 362/10.503/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), ha concedido prórroga por un plazo de dos meses, a partir del 4 de septiembre de 1981, a la licencia por enfermo, concedida al subteniente de Caballería don Juan Sánchez Ciudad (1.045), de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Escala de complemento

Ascensos

10.504

Orden 362/10.504/81

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargento eventuales de complemento de Caballería, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de marzo de 1981, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo.

Don José Sánchez Castro, del Regimiento Ligeró Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Don Antonio Galet Garbin, del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Don Fernando Fernández Casado, del C.I.R. núm. 1.

Don Germán Domínguez Molero, del C.I.R. núm. 1.

Don Rafael Santos Rodríguez, del C.I.R. núm. 3.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



ARTILLERIA

Destinos

10.505

Orden 362/10.505/81

Para cubrir la vacante de Mando, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara), del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/6831/81 (D. O. núm. 134), de 11 de junio, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Casto Díaz Mato (3073), de disponible forzoso en la guarnición de Guadalajara. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

10.506

Orden 362/10.506/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8226/81 (D. O. número 161), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Martínez Melgar (3778), de la Dirección de Material para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

10.507

Orden 362/10.507/81

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/8423/81 (D. O. núm. 164), existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Herrera Díez (4471),

de disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, con 14 puntos de baremo.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

10.508

Orden 362/10.508/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada del cupo de varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.463/81 (D. O. núm. 182), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián), pasa destinado con carácter forzoso el brigada de Artillería D. Manuel Leal Moreno (5892), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno núm. 2.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.509

Orden 362/10.509/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada del cupo de varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.175/81 (D. O. núm. 176), existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria), pasa destinado con carácter forzoso el sargento de Artillería, D. Victorino Herranz Sanz (8033) del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones**10.510**

Orden 362/10.510/81

Se concede prórroga en la agregación al Parque de Artillería de Zaragoza, en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Carlos Sarto Gutiérrez (3021), disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Parque.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar**10.511**

Orden 362/10.511/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 2 de septiembre de 1981, a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Subteniente D. Carlos Castillo Celma (4428-3), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3029 a continuación del teniente auxiliar D. Honorio Fernández Díaz.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Don Eduardo Madrigal Galicia (4269), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz), escalafonándose con el número 3030 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Don Enrique Poveda Sanz (4416) del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos), en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3031 a continuación del anterior.

nándose con el número 3031 a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos**10.512**

Orden 362/10.512/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981, a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indican, a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señala distinta situación:

Don Bernardo Donate Vidal (5895), del Regimiento Mixto de Artillería número 6, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Pérez Martínez (5896), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Carlos Peña Martínez (5898), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises (Valencia).

Don Angel González Calvente (5900), de la Unidad de Tropas del Parque de Artillería de Sevilla. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al citado Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Ubaldo Quijada Domínguez (5901), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Parque por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Feliciano Isbert Ortiz (5902), de la Sección de Policía Militar III, del Gobierno Militar de Cartagena, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia), y agregado a la citada Sección de Policía Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Salas Rodríguez (5903), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera

(Cádiz), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Lázaro Álvarez (5904), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Madrid, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Eliseo Seoane Fernández (5906), alumno de la Academia Especial Militar (Curso Específico) (Segovia), continuando como alumno de la citada Academia.

Don Angel Simal Medina (5907), alumno de la Academia Especial Militar, continuando como alumno de la citada Academia.

Don Modesto Garrido Soriano (5908), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Don Francisco Abarca Manrique (5910), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Ignacio Márquez Rodríguez (5911), alumno de la Academia Especial Militar (Curso Específico) (Segovia), continuando como alumno de la citada Academia.

Don Miguel González Palazón (5912), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife.

Don José Martínez Pinto (5913), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don José Zuara Campillo (5914), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al mencionado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Felipe Sánchez García (5915), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mencionado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Prórrogas

10.513

Orden 362/10.513/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 10 de

junio de 1980 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Artillería D. José García León, del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INGENIEROS

Vacantes

10.514

Orden 362/10.514/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid). — Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

La Orden 362/10.244/1981 (Diario Oficial núm. 197), página 1.092, columnas 1.ª y 2.ª, donde dice: Queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición de Madrid (plaza de Madrid), debe decir Guarnición de Salamanca (plaza de Salamanca).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

Reserva activa

10.515

Orden 362/10.515/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981 el

día 13 de septiembre de 1981, pasará a la situación de reserva activa el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Manuel González Álvarez (273), cesando en su actual destino. queda a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Reserva activa

10.516

Orden 362/10.516/81

A solicitud del interesado y de acuerdo con el Real Decreto 1611/1981, se concede el ingreso en la reserva activa al comandante ingeniero técnico de Armamento y Material, retirado, D. Antonio Casado Gómez, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid), con efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 31 de agosto de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Reserva activa

10.517

Orden 362/10.517/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad en las fechas que se indican, que establece el Decreto núm. 1611/1981, pasarán a la situación de reserva activa los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que se indican.

Día 16 de septiembre de 1981

Capitán D. Angel Rodríguez Sanz del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros. En la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).

Día 24 de septiembre de 1981

Capitán D. Luis Tolosa Pérez, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar. En la guarnición de Zaragoza (plaza de Zaragoza).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Bajas

10.518

Orden 362/10.518/81

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 14 de agosto de 1981, falleció en la plaza de Madrid, el teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, mecánico electricista de Armas, D. José Vigo Gutiérrez (34400), que tenía su destino en el Grupo Logístico XII. Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Reserva activa

10.519

Orden 362/10.519/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1611/1981, pasan a la situación de reserva activa en la fecha que para cada uno se indica, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se señala.

Teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. Alejandro Thomas Núñez (939), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8, el día 17 de septiembre de 1981, en La Coruña.

Coronel de Intendencia de la Escala activa D. José Lage Piñeiro (551), de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, el día 19 de septiembre de 1981, en Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.520

Orden 362/10.520/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173) que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado se concede el ingreso en la reserva activa con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981 al teniente coronel de Intendencia, retirado, don Antonio Fernández Durán (740), que dando a disposición del Excmo. señor

Ministro en la guarnición de Ceuta, plaza de Ceuta.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.521

Orden 362/10.521/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado se concede el ingreso en la reserva activa con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981 al teniente coronel de Intendencia, retirado, don Florentino Aparicio Aguilar (812), quedando a disposición del Excmo. señor Ministro en la guarnición de Málaga, plaza de Málaga.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.522

Orden 362/10.522/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado se concede el ingreso en la reserva activa con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981 al teniente coronel de Intendencia, retirado, don Cristóbal Esteban Soler (722), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Madrid, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

10.523

Ordne 362/10.523/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid), para la Secretaría General y Técnica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artícu-

los 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, 1 de 1977).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.524

Orden 362/10.524/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empeno inmediato superior, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981, al jefe y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Ricardo Lliso Marco (923), de mando del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán Médico D. Manuel Colella Gil (1389), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Francisco Díaz Ortuño (2020), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Aparato Circulatorio que actualmente realiza.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por enfermo

10.525

Orden 362/10.525/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido prórroga a la licencia por enfermo concedida por Orden 362/8.019/81, de 9 de julio (D. O. núm. 156), a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario

Oficial» núm. 68), por un plazo de dos meses, al comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Felipe Hortalano Hernández (1377), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», a disfrutar en la plaza de Málaga.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/1981, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Reserva activa

10.526

Orden 362/10.526/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa al coronel farmacéutico, Escala activa, retirado, del Cuerpo de Farmacia Militar, D. Ricardo B a l b a s Aguado (140), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid con efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.527

Orden 362/10.527/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la reserva activa al practicante de primera (asimilado a teniente), retirado, del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Antonio Zambrano L ó p e z (44), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid, con efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

10.528

Orden 362/10.528/81

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio

(D. O. núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad y efectos económicos de 14 de agosto de 1981, al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria don Domingo Rodríguez Peláez (35414), de disponible forzoso en la guarnición de Oviedo y agregado al Gobierno Militar de Asturias, escalafonándose a continuación de D. José Gambas González.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.529

Orden 362/10.529/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 22 de agosto de 1981, al sargento de la misma especialidad don José Ventura Sánchez (900), de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Reserva activa

10.530

Orden 362/10.530/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981 de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los jefes y oficiales de Oficinas Militares retirados que a continuación se relacionan. Quedan a disposición del Excmo. señor Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica.

Comandante D. José Rodríguez Arias (1108), en Málaga, plaza de Fuengirola.

Capitán D. Daniel M o r e d a Torre (1981), en El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Pedro Alonso García (2139), en Badajoz.

Otro, D. Rafael Luque Pino (2157), en Ceuta.

Otro, D. Antonio Pérez Gallardo (2160), en Ceuta.

Otro, D. Miguel Jiménez Rodríguez (2215), en Avila.

Otro, D. Victorino Reguero García (2251), en Logroño.

Otro, D. Bartolomé Peralta Peralta (2288), en Jaca (Huesca).

Otro, D. Teodoro González Bernádez (2326), en Alicante.

Otro, D. Francisco Santos Dauz (2367500), en Ceuta.

Otro, D. Severiano Antón Prados (2424), en Santander.

Otro, D. Polonio Galea Ramírez (2448), en Badajoz.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.531

Orden 362/10.531/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de reserva activa, si antes no se produce cambio en la misma, los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del excelentísimo señor Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se expresa:

Capitán D. Nicolás Viejo San Martín (2343), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, el día 3 de septiembre de 1981, en Pamplona.

Otro, D. Jesús Moreno Alonso (2373), del Centro Regional de Informática núm. 5, el día 3 de septiembre de 1981, en Zaragoza.

Otro, D. Santiago Esteban Carril (2262), de la Escuela Superior del Ejército, el día 5 de septiembre de 1981, en Madrid.

Comandante D. Eduardo Cañas Cer villa (1644), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, el día 6 de septiembre de 1981, en Valladolid.

Capitán D. Miguel Carrera Casado (2167), de la Pagaduría Militar de Hombres de la 5.ª Región Militar, el día 6 de septiembre de 1981, en Zaragoza.

Otro, D. Jesús Puente Borlaz (2098), de la Subsecretaría de Defensa, el día 11 de septiembre de 1981, en Madrid.

Comandante D. Luis Pezunaga Ar te ta (1237), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, el día 12 de septiembre de 1981, en Burgos.

Capitán D. José L a m o l d a Cara (2311), de la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar, el día 12 de septiembre de 1981, en Granada.

Otro, D. José Rodríguez Morifigo (2263), de la Biblioteca Regional de la 2.ª Región Militar, el día 16 de septiembre de 1981, en Sevilla.

Comandante D. Francisco Lorenzo Martín (1005), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en día 18 de septiembre de 1981, en Zaragoza.

Capitán D. Miguel Jiménez Aguilera (2162), de la Jefatura de Intendencia de la Comandante General de Ceuta, el día 23 de septiembre de 1981, en Ceuta.

Otro, D. Basilio Calva González (2198), de la Intervención Militar de Santander, el día 23 de septiembre de 1981, en Santander.

Comandante D. Cesáreo Carrero Morcillo (1291), del Archivo General Militar de Guadalajara, el día 26 de septiembre de 1981, en Guadalajara.

Capitán D. Antonio Rosales Elvira (2529), de la Academia de Ingenieros, el día 29 de septiembre de 1981, en Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/10.377/81 (D. O. número 200) se rectifica como sigue:

Página 1148, columna tercera:

Capitán D. Gregorio Martínez Bejadano; su segundo apellido es Bejadano.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.

Ascensos

10.532

Orden 362/10.532/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares, Escala activa, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Manuel Ruiz Gutiérrez (2918) de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Don Ramón Mallasen Yuste (2919), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar (Sección de Movilización, Negociado de Movilización Militar), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 3 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/10.379/81 (D. O. número 200), relativa al teniente de Oficinas Militares D. Nicolás Panniego Prieto, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Paniego.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.



MUSICAS MILITARES

Reserva activa

10.533

Orden 362/10.533/81

A solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa a los suboficiales músicos retirados que a continuación se indican, del Cuerpo de Músicas Militares, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se indican, con efectos económicos a partir del día 1 de octubre de 1981.

Subteniente músico D. Irineo Alvaro Gómez (98), en la guarnición y plaza de Oviedo.

Otro, D. Antonio Andrada Salgado (297), en la guarnición y plaza de Oviedo.

Otro, D. Antonio Ruiz González (836), en la guarnición y plaza de Tarragona.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.534

Orden 362/10.534/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad que establece el Decreto 1611/81, pasan a la situación de reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, cesando en su actual destino. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones que para cada uno se señalan:

Subteniente músico D. Jacinto Abad Margalejo (311), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona, agregada al Regimiento de Infantería Jaén número 25, el día 2 de septiembre de 1981, en Barcelona.

Otro, D. Rogelio Canos Arnau (354), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, el día 2 de septiembre de 1981, en Córdoba.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José Fernández García-Márquez (110), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, el día 12 de septiembre de 1981, en Madrid.

Subteniente músico D. José Moreno Planells (227), de la Música de la Guardia Real, el día 25 de septiembre de 1981, en El Pardo (Madrid).

Otro, D. Manuel Montoya Serrano (75), de la Música del Gobierno Militar de Alicante, agregado al Regimiento de Infantería San Fernando número

ro 11, el día 27 de septiembre de 1981, en Alicante.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

10.535

Orden 362/10.535/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico D. José Pascual Pérez (1080), de la Música del Gobierno Militar de Burgos, agregada al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de septiembre de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

10.536

Orden 362/10.536/81

El trienio concedido por Orden 362/10.098/81 (D. O. núm. 194) al sargento músico D. José Almenara Nebot (1125), queda anulado por haber sido concedido en el «Diario Oficial» núm. 169/81.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

10.537

Orden 362/10.537/81

Segundo convocatoria.

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.538

Orden 362/10.538/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid), para profesor del 1.º Grupo, incluida en el Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

10.539

Orden 362/10.539/81

Clase C, tipo 8.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cruz a la constancia

10.540

Orden 362/10.540/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Brigada de Infantería D. Tomás Gordillo Gallego, del Centro de Instrucción

de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 20 de febrero de 1978.

A percibir desde 1 de marzo de 1981

Subteniente especialista D. Antonio Pérez Gragea, de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 6, con antigüedad de 1 de julio de 1980.

A percibir desde 1 de julio de 1981

A. T. S. de tercera, asimilado a subteniente, D. Jesús Martínez Morón, de la Jefatura de Sanidad Militar y Consultorio de Bilbao, con antigüedad de 7 de junio de 1981.

Brigada de Infantería D. Angel García Badiola, del Regimiento Cazadores de Aita Montaa Valladolid núm. 65, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Brigada de Artillería D. Pedro García Vidal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Barrera Masa, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

A percibir desde 1 de agosto de 1981

Brigada de Ingenieros D. José Torres cobo, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1980.

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de abril de 1981

Subteniente de Infantería D. Francisco Gutiérrez Pascual, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, con antigüedad de 22 de marzo de 1981.

A percibir desde 1 de julio de 1981

Teniente auxiliar de Ingenieros don Arsenio Núñez Núñez, del Parque Central de Ingenieros, con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Subteniente legionario D. Leonard Kiwerski Czerwińska, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 28 de junio de 1981.

A percibir desde 1 de agosto de 1981

Teniente auxiliar de Infantería D. Sa turio García Silva, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, con antigüedad de 21 de julio de 1981.

Teniente auxiliar de Artillería D. Serafín Prada Requejo, del Cuartel General de la JUJEM, con antigüedad de 24 de julio de 1981.

Subteniente de Infantería D. José Arias Rivas, del Gobierno Militar de Asturias, con antigüedad de 27 de julio de 1981.

A percibir desde 1 de septiembre de 1981

Teniente auxiliar de Sanidad Militar don Antonio Guerrero Pozo, de la Di-

rección de Personal del MASPRE, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de enero de 1980

Sargento legionario D. Antonio Rodríguez Medina, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, con antigüedad de 13 de diciembre de 1979.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1980

Teniente legionario D. Vicente Barba Cansino, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 25 de marzo de 1978.

A percibir desde 1 de agosto de 1980

Teniente legionario D. Angel Marcos Soraino, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 28 de abril de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1981

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Urbano Fernández, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7, con antigüedad de 18 de junio de 1981.

A. T. S. de segunda, asimilado a teniente, D. Eugenio Alvarez Ubeda, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con antigüedad de 4 de junio de 1981.

A percibir desde 1 de agosto de 1981

Subteniente de Infantería D. Juan Ramírez Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 18 de julio de 1981.

Subteniente músico D. José Garay Mari, de la Música de la Guardia Real, con antigüedad de 19 de julio de 1981.

Brigada especialista D. Enrique Antón Vallejo, de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 21 de julio de 1981.

Brigada músico D. Nicosio Lorenzo Vicente, de la Música del Gobierno Militar de Salamanca, con antigüedad de 23 de julio de 1981.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

10.541

Orden 362/10.541/81

Clase B, tipo 4.º

Una de oficial subalterno de complemento de cualquier Arma, piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Transporte V (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

10.542

Orden 362/10.542/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje primero de Ejército D. Valero Gómez Martín, con destino en el Gobierno Militar de Zaragoza, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpos Generales

Jubilaciones

10.543

Orden 362/10.543/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/1976 («B. O. E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101) y con la reserva de los derechos que les corresponda por aplicación de la Ley 37/79, los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Don Vicente Romero Reverter (02AM03418), con destino en el Sanatorio Militar «Generalísimo», Guadarrama (Madrid), el día 1 de diciembre de 1981.

Don Luis Sánchez Gómez (02AM02767), con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de

la 4.ª Región Militar (Barcelona), el día 7 de diciembre de 1981.

Don Antonio Mut Bestard (02AM02916), con destino en los Servicios de Intervención de Baleares (Palma de Mallorca), el día 14 de diciembre de 1981.

Don Eduardo Coli Astol (02AM01287), con destino en el Hospital Militar de Mahón, el día 15 de diciembre de 1981.

Don Gaspar Alvarez Carmona (02AM00793), con destino en la 2.ª Zona de la I.M.E.C. (Sevilla), el día 19 de diciembre de 1981.

Don Luis Rico Rico (02AM02251), con destino en la Pagaduría Militar de Haberes de Granada, el día 25 de diciembre de 1981.

Don Alfonso Otón García (02AM03278), con destino en los Servicios Locales de Intendencia de Cartagena (Murcia), el día 31 de diciembre de 1981.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Bajas

10.544

Orden 362/10.544/81

Según comunica la autoridad militar correspondiente, el día 23 de agosto de 1981, falleció en la Plaza de Melilla, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, D. Luis Soler Segura (02ME0136), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Jubilaciones

10.545

Orden 362/10.545/81

Por cumplir la edad reglamentaria, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1, del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. núm. 88), pasa a la situación de jubilado con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 101), el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, D. Fernando Tomás Contreras Díaz, con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Melilla), el día 21 de diciembre de 1981.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

10.546

Orden 120/10.546/81

La Orden 120/6.774/81, de fecha 22 de julio de 1981 (D. O. número 168), por la que se ascendía al empleo de sargento al cabo primero de la Guardia Civil D. Agustín Molinte Riego (10.017.874), de la Agrupación de Destinos (Madrid), se rectifica por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su antigüedad en el empleo es de 17 de junio de 1981.

Madrid, 2 de septiembre de 1981

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Cruz a la constancia

Orden 111/90869/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley del 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se le concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la categoría que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación Vigente a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» núm. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

En la categoría de veinticinco años

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Sargento de Infantería D. Pascual Fernández Reguera (R. G. 38.347), con

